



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0803/04/24

Oficio N°: SG.LP.08-2024/1208

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de abril de 2024

INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROZA, S. DE R.L. MI

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado INDUSTRIALIZADORA FORESTAL DE LA SINFOROSA, S. DE R.L. M.I.

con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.R.F.08-2004/226 de fecha 18 de Octubre de 2004, que cuenta con el código de identificación T08027IFS001 ubicado en KM. 5 Carretera a Parral P.P. La Lobera C.P. 33180 Guachochi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , 224.62 Metros cúbicos	8	1939	1946	28110532	28110539	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCÓS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCÓS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels.: www.gob.mx/semarnat



Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page, including the date 13/05/2024 and initials B. B.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas
 (Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembargos
 Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
26/03/2024	1916/1919	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	48.122
31/03/2024	1917/1919	MISAELO LÓPEZ	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	20.031
05/04/2024	1922/1938	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	47.310
06/04/2024	1923/1938	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERADA PINO	47.215
12/04/2024	1924/1938	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	47.322
12/04/2024	1925/1938	PEDRO LÓPEZ V	TRAMITE	MADERA ASERRADA DE PINO	47.200
12/04/2024	1926/1938	SUMISA	TRAMITE	MADERA ASERRADA PINO	48.420
	1927/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1928/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1929/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1930/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1931/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1932/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1933/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1934/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1935/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1936/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1937/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1938/1938			MADERA ASERRADA PINO	
	1346/1346			VIGA DE PINO	
	1881/1881			PALILLO O CIADRADO PINO	
	1845/1846			PALILLO O CIADRADO PINO	
	1846/1846			ASTILLA PINO	
	1855/1861			ASTILLA PINO	
	1856/1861			ASTILLA PINO	
	1857/1861			ASTILLA PINO	
	1858/1861			ASTILLA PINO	
	1859/1861			ASTILLA PINO	
	1860/1861			ASTILLA PINO	
	1861/1861			ASTILLA PINO	
TOTAL					305.62

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
 Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
 Dirección General de Gestión Forestal y Suelos

Registro de salidas

(Para trámites subsecuentes. No de oficio y fecha de autorización de reembargues
 Inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)

FECHA	FOLIO DE AUTORIZACIÓN DE IMPRENTA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN O CANTIDAD
/	1882/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1883/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1884/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1885/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1886/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1887/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1887/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1888/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1889/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1890/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1891/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1892/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1893/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1894/1894	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1855/1861	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1856/1861	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1857/1861	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1858/1861	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1859/1861	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1860/1861	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1861/1861	/	/	ASTILLA PINO	/
/	1840/1844	/	/	MADERA ASERRADA DE ENCINO	/
/	1841/1844	/	/	MADERA ASERRADA DE ENCINO	/
/	1842/1844	/	/	MADERA ASERRADA DE ENCINO	/
/	1843/1844	/	/	MADERA ASERRADA DE ENCINO	/
/	1844/1844	/	/	MADERA ASERRADA DE ENCINO	/
/	1920/1921	/	/	LEÑA PINO	/
/	1921/1921	/	/	LEÑA PIO	/
/	1904/1909	/	/	LEÑA ENCINO	/
/	1905/1909	/	/	LEÑA ENCINO	/
/	1906/1909	/	/	LEÑA ENCINO	/
/	1907/1909	/	/	LEÑA ENCINO	/
/	1908/1909	/	/	LEÑA ENCINO	/
/	1809/1909	/	/	LEÑA ENCINO	/

